

**INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES  
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE  
EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
DAVASA AUTOMOCIÓN S.L.**



**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR  
INDEPENDIENTE**

A los Socios de la Sociedad **DAVASA AUTOMOCIÓN, S.L.**

**Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales de DAVASA AUTOMOCIÓN, S.L., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

**Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual.



Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

• Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

• Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.





Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

COMPAÑÍA DE AUDITORÍA CONSEJEROS AUDITORES, S.L.P.



M<sup>a</sup> Apolonia Puerta Marín  
Socia Auditora de Cuentas  
Inscrita en el ROAC nº 22054  
Murcia, a 27 de Marzo de 2026

**BALANCE DE SITUACION EJERCICIO 2025**  
**DAVASA AUTOMOCION S.L.**

ACTIVO	Nota	2025	2024
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>9.258.264,77</b>	<b>13.926.030,59</b>
I. Inmovilizado intangible	7	93.574,46	121.498,26
3. Patentes, licencias, marcas y similares		2.984,09	3.975,27
5. Aplicaciones informáticas		90.590,37	117.522,99
II. Inmovilizado material	5	489.793,32	515.848,09
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		489.793,32	515.848,09
IV. Inversiones en otras empresas de grupo y asociadas a largo plazo	9	6.579.810,09	6.572.589,49
1. Instrumento de patrimonio		6.579.810,09	6.572.589,49
V. Inversiones financieras a largo plazo	9	649.441,32	5.020.449,17
1. Instrumento de patrimonio		35.757,19	37.237,19
2. Créditos a terceros		365.992,69	4.735.844,24
5. Otros activos financieros		247.691,44	247.367,74
VI. Activos por impuesto diferido		1.445.645,58	1.695.645,58
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>45.044.763,86</b>	<b>42.627.920,68</b>
II. Existencias	10	21.966.731,05	21.613.059,69
1. Comerciales		21.966.731,05	21.613.059,69
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9, 12	22.643.198,11	20.255.619,62
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		11.288.227,10	11.195.689,65
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo		11.288.227,10	11.195.689,65
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas		67.055,87	16.393,29
3. Deudores varios		10.923.793,66	8.993.399,45
4. Personal		45.677,57	24.878,74
5. Activos por impuesto corriente		291.030,31	0,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		27.413,60	25.258,49
IV. Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	9	66.175,64	133.237,68
2. Créditos a empresas		66.175,64	133.237,68
V. Inversiones financieras a corto plazo	9	34.007,31	388.804,71
2. Créditos a empresas		34.007,31	388.804,71
VI. Periodificaciones a corto plazo		23.448,99	12.151,45
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		311.202,76	225.047,53
1. Tesorería		311.202,76	225.047,53
<b>TOTAL ACTIVO .....</b>		<b>54.303.028,63</b>	<b>56.553.951,27</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*


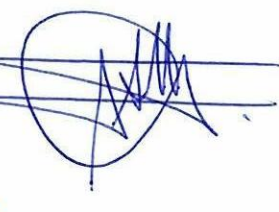
**BALANCE DE SITUACION EJERCICIO 2025**  
**DAVASA AUTOMOCION S.L.**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2025	2024
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>34.592.473,83</b>	<b>31.622.165,99</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	9	<b>34.592.473,83</b>	<b>31.622.165,99</b>
I. Capital		4.006.236,00	4.006.236,00
1. Capital escriturado		4.006.236,00	4.006.236,00
II. Prima de emisión		19.149.101,31	19.149.101,31
III. Reservas		8.099.590,68	6.173.423,96
1. Legal y estatutarias		801.247,20	712.589,92
2. Otras reservas		6.585.799,76	4.983.987,21
4. Reservas de capitalización		712.543,72	476.846,83
VII. Resultado del ejercicio		3.337.545,84	2.293.404,72
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>694.177,48</b>	<b>958.370,95</b>
II. Deudas a largo plazo	9	41.479,72	89.066,03
3. Acreedores por arrendamiento financiero		41.479,72	89.066,03
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	9	652.697,76	869.304,92
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>19.016.377,32</b>	<b>23.973.414,33</b>
III. Deudas a corto plazo	9	1.691.205,40	10.653.756,47
2. Deudas con entidades de crédito		1.625.537,72	10.532.849,95
3. Acreedores por arrendamiento financiero		60.744,99	117.148,29
5. Otros pasivos financieros		4.922,69	3.758,23
IV. Deudas con empresas de grupo y asociadas a corto plazo	23	216.607,16	211.695,86
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9	17.108.564,76	13.107.962,00
1. Proveedores		12.811.504,53	9.906.030,24
b) Proveedores a corto plazo		12.811.504,53	9.906.030,24
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas		2.032.620,33	448.966,13
3. Acreedores varios		597.629,30	702.398,03
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		324.740,84	335.615,82
5. Pasivos por impuesto corriente		15.676,09	120.536,06
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		1.325.247,58	1.593.980,98
7. Anticipos de clientes		1.146,09	434,74
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO .....</b>		<b>54.303.028,63</b>	<b>56.553.951,27</b>

**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS NORMAL EJERCICIO 2025**  
**DAVASA AUTOMOCION S.L.**

	Nota	2025	2024
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
1. Importe neto de la cifra de negocios	25	75.518.232,66	70.695.002,85
a) Ventas		75.406.877,98	70.586.016,21
b) Prestaciones de servicios		111.354,68	108.986,64
4. Aprovisionamientos	13	(52.433.031,17)	(48.722.793,37)
a) Consumo de mercaderías		(52.305.039,23)	(48.588.971,13)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(125.756,48)	(131.302,00)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(2.235,46)	(2.520,24)
5. Otros ingresos de explotación		958.223,07	898.417,39
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		957.794,07	898.417,39
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		429,00	0,00
6. Gastos de personal	13, 24	(13.603.985,85)	(13.023.257,61)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(10.269.634,15)	(9.826.928,38)
b) Cargas sociales		(3.334.351,70)	(3.196.329,23)
7. Otros gastos de explotación		(7.169.625,05)	(7.205.601,95)
a) Servicios exteriores		(7.029.296,27)	(6.856.800,98)
b) Tributos		(112.544,88)	(125.327,36)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(16.288,96)	(217.263,35)
d) Otros gastos de gestión corriente		(11.494,94)	(6.210,26)
8. Amortización de inmovilizado		(246.599,28)	(247.152,96)
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		93.852,46	10.492,88
b) Resultados por enajenaciones y otras		93.852,46	10.492,88
13. Otros resultados		(20.046,17)	(28.924,79)
<b>A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>3.097.020,67</b>	<b>2.376.182,44</b>
14. Ingresos financieros		1.202.925,15	1.081.117,58
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		1.022.190,00	826.430,00
a1) En empresas del grupo y asociadas		1.022.190,00	826.430,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		180.735,15	254.687,58
b1) De empresas del grupo y asociadas		71.641,32	188.335,32
b2) De terceros		109.093,83	66.352,26
15. Gastos financieros		(276.378,98)	(671.357,66)
a) Por deudas con empresas de grupo y asociadas		(33.733,08)	(10.855,53)
b) Por deudas con terceros		(242.645,90)	(660.502,13)
<b>A-2) RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>926.546,17</b>	<b>409.759,92</b>
<b>A-3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>4.023.566,84</b>	<b>2.785.942,36</b>
20. Impuestos sobre beneficios	12	(686.021,00)	(492.537,64)
<b>A-4). RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>3.337.545,84</b>	<b>2.293.404,72</b>
<b>A-5). RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>3.337.545,84</b>	<b>2.293.404,72</b>

A) ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO 2025  
DAVASA AUTOMOCION S.L.

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	2025	2024
<b>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		3.337.545,84	2.293.404,72
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
<b>I. Por valoración instrumentos financieros</b>	9	0,00	0,00
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos			
<b>II. Por coberturas de flujo de efectivo</b>	9	0,00	0,00
<b>III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	18	0,00	0,00
<b>IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes</b>		0,00	0,00
<b>V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta</b>		0,00	0,00
<b>VI. Diferencias de conversión</b>		0,00	0,00
<b>VII. Efecto impositivo</b>	12	0,00	0,00
<b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente al PN</b>		0,00	0,00
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>			
<b>VIII. Por valoración de instrumentos financieros</b>	9	0,00	0,00
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos			
<b>IX. Por coberturas de flujos de efectivo</b>	9	0,00	0,00
<b>X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	18	0,00	0,00
<b>XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta</b>		0,00	0,00
<b>XII. Diferencias de conversión</b>		0,00	0,00
<b>XIII. Efecto impositivo</b>	12	0,00	0,00
<b>C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		0,00	0,00
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		3.337.545,84	2.293.404,72

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Capital		No exigido	Prima de emisión	Reservas	[Acciones y participaciones en patrimonio propias]	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL	
	Escriturado														
I. Ajustes por cambio de criterio 2023 y anteriores															
II. Ajustes por errores 2023 y anteriores															
<b>B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024</b>	<b>4.006.236,00</b>		<b>0,00</b>	<b>19.149.101,31</b>	<b>4.390.426,32</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.116.850,64</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>29.662.614,27</b>	
I. Total ingresos y gastos reconocidos															
II. Operaciones con socios o propietarios															
1. Aumentos de capital															
2. (-) Reducciones de capital															
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)															
4. (-) Distribución de dividendos															
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)															
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios															
7. Otras operaciones con socios o propietarios															
III. Otras variaciones del patrimonio neto															
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización		0,00	0,00	0,00	1.782.997,64	0,00	0,00	0,00	-1.782.997,64	0,00	0,00	0,00	0,00		
2. Otras variaciones															
<b>C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2024</b>	<b>4.006.236,00</b>		<b>0,00</b>	<b>19.149.101,31</b>	<b>6.173.423,96</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.293.404,72</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>31.622.165,99</b>	
I. Ajustes por cambios de criterio 2024															
II. Operaciones con socios o propietarios															
1. Aumentos de capital															
2. (-) Reducciones de capital															
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)															
4. (-) Distribución de dividendos															
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)															
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios															
7. Otras operaciones con socios o propietarios															
III. Otras variaciones del patrimonio neto															
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización		0,00	0,00	0,00	1.926.166,72	0,00	0,00	0,00	-1.926.166,72	0,00	0,00	0,00	0,00		
2. Otras variaciones															
<b>E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2025</b>	<b>4.006.236,00</b>		<b>0,00</b>	<b>19.149.101,31</b>	<b>8.099.590,68</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.337.545,84</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>34.592.473,83</b>	

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2025**  
**DAVASA AUTOMOCION S.L.**

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION	Nota	2025	2024
<b>1. Resultado del Ejercicio antes de Impuestos</b>		<b>4.023.566,84</b>	<b>2.785.942,36</b>
<b>2. Ajustes del Resultado</b>		<b>-757.510,39</b>	<b>44.163,51</b>
a) Amortizacion del Inmovilizado.(+)	5,6,7	246.599,28	247.152,96
b) Correcciones Valorativas por Deterioro (+/-)	5,6,8	16.288,96	217.263,35
e) Resultados por Bajas y Enajenaciones del Inmovilizado (+/-)		-93.852,46	-10.492,88
g) Ingresos Financieros (-)		-1.202.925,15	-1.081.117,58
h) Gastos Financieros (+)		276.378,98	671.357,66
<b>3. Cambios en el Capital Corriente</b>		<b>1.489.416,33</b>	<b>-1.795.128,87</b>
a) Existencias (+/-)	10	-353.671,36	684.546,00
b) Deudores y otras cuentas a Cobrar (+/-)	9,12	-2.403.867,45	-2.333.082,88
c) Otros Activos Corrientes (+/-)	9	-11.297,54	-11.032,49
d) Acreedores y Otras Cuentas a Pagar (+/-)	9	4.258.252,68	-135.559,50
<b>4. Otros Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotacion</b>		<b>280.248,11</b>	<b>-374.559,29</b>
a) Pago de Intereses(-)		-276.378,98	-671.357,66
b) Cobro de Dividendos (+)	9	1.022.190,00	826.430,00
c) Cobro de Intereses (+)		180.735,15	254.687,58
d) Cobros/pagos por impuesto sobre Beneficio (+/-)	12	-646.298,06	-784.319,21
<b>5. Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotacion</b>		<b>5.035.720,89</b>	<b>660.417,71</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>			
<b>6. Pagos por Inversiones (-)</b>		<b>-218.381,05</b>	<b>-677.633,43</b>
a) Empresas del grupo y asociadas	9	-7.220,60	-518.237,68
b) Inmovilizado Intangible	7	-36.481,00	-22.819,00
c) Inmovilizado Material	5	-174.205,75	-123.361,28
e) Otros Activos Financieros	9	-473,70	-13.215,47
<b>7. Cobros por Desinversiones (+)</b>		<b>4.857.886,63</b>	<b>440.840,85</b>
e) Otros Activos Financieros	9	4.857.886,63	440.840,85
<b>8. Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversion</b>		<b>4.639.505,58</b>	<b>-236.792,58</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>			
<b>10. Cobros y Pagos por Instrumentos de Pasivo Financiero</b>		<b>-9.221.833,24</b>	<b>-58.518,91</b>
a) Emision		1.164,46	594.160,02
3. Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas (+)	9	0,00	590.401,79
5. Otras Deudas (+)	9	1.164,46	3.758,23
b) Devolucion y Amortizacion de		-9.222.997,70	-652.678,93
2. Deudas con Entidades de Credito (-)	9	-9.011.301,84	-652.678,93
3. Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas (-)	9	-211.695,86	0,00
<b>11. Pagos por Dividendos y Remuneraciones de Otros Instrumentos de Patrimonio</b>		<b>-367.238,00</b>	<b>-333.853,00</b>
a) Dividendos (-)	3	-367.238,00	-333.853,00
<b>12. Flujos de Efectivo de las actividades de Financiación</b>		<b>-9.589.071,24</b>	<b>-392.371,91</b>
<b>E) AUMENTO/DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>			
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>			
ICPGL+Caja y Bancos		225.047,53	193.794,31
<b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio</b>			
ICPGL+Caja y Bancos		311.202,76	225.047,53

**MEMORIA EJERCICIO 2025**

**DAVASA AUTOMOCIÓN S.L.**

**NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD**

Davasa Automoción S.L. se constituyó con carácter indefinido el día 30 de septiembre de 2019 en Murcia, no habiéndose producido modificación alguna en su denominación social desde su constitución.

El domicilio social actual radica en Murcia, Avenida Ciclista Mariano Rojas, nº 15, 30009.

El objeto social consiste en:

- La investigación, fabricación, adquisición, distribución y venta de recambios, accesorios y lubricantes de vehículos terrestres y marítimos.
- La adquisición, explotación, venta y cesión de patentes y marcas relacionadas con el objeto anteriormente expuesto.
- El reciclaje, aprovechamiento y recuperación de toda clase de residuos sólidos o lubricantes; su tratamiento, almacenaje, transformación o eliminación; así como su recogida y transporte.

En el ejercicio 2019, DAVASA AUTOMOCIÓN, S.L. fue beneficiaria de la escisión parcial de la rama de actividad de Automoción de Proaki 2025 Inmobiliaria, S.A. (anteriormente denominada DAVA, S.A.), con efectos desde el 1 de enero de 2019. Dicha operación fue elevada a escritura pública el 30 de septiembre de 2019 con el nº de protocolo 2.677 de la Notaria Doña M<sup>a</sup> del Pilar Berral Casas. Como consecuencia de la misma, DAVASA AUTOMOCIÓN S.L. se ha constituido con un capital social de 4.006.236 euros y con una prima de emisión de 19.149.101,31 euros. Esta operación quedó inscrita en el Registro Mercantil el 8 de octubre de 2019.

DAVASA AUTOMOCIÓN S.L. es la sociedad dominante de un grupo. Los Administradores estiman, que las cuentas anuales consolidadas se formularán dentro del plazo legal y se depositarán en el Registro Mercantil de Murcia.

El Régimen Legal que se aplica es la Ley de Sociedades de Capital, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de Julio, el Plan General Contable aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el Código de Comercio y disposiciones complementarias.

## NOTA 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

### 1. Imagen fiel.

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad han formulado las cuentas anuales reflejando la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cuentas anuales se han preparado aplicando las disposiciones legales en materia contable, sin que existan razones excepcionales que limiten su aplicación.

La sociedad no estima que sea necesario incluir información complementaria para mostrar la imagen fiel.

### 2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorios.

### 3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

No existen hechos significativos a la fecha de cierre del ejercicio que lleven asociados un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

No existen incertidumbres que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados. Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente. No han existido en el ejercicio cambios significativos en las estimaciones contables.

#### 4. Comparación de la información.

Como requiere la normativa contable, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria del ejercicio recogen a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio actual y al anterior, sin que exista razón que limite su comparabilidad o estructura.

#### 5. Agrupación de partidas.

No hay partidas que hayan sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto ni en el estado de flujos de efectivo.

#### 6. Elementos recogidos en varias partidas.

No hay elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

7. Cambios en criterios contables.

No existen cambios significativos en los criterios contables.

8. Corrección de errores.

No ha habido ajustes por corrección de errores realizados en el ejercicio.

9. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2025.

Los Administradores estiman que las cuentas del ejercicio serán aprobadas en la Junta General de Socios sin variaciones significativas.

**NOTA 3 APLICACION DE RESULTADOS**

Los resultados del ejercicio después de impuestos ascienden a la cantidad de 3.337.545,84 euros de beneficios.

La propuesta de aplicación de resultados es la siguiente:

Base de reparto	Importe
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	3.337.545,84
<b>Total</b>	<b>3.337.545,84</b>

Aplicación	Importe
A reserva de capitalización	367.501,89
A reservas voluntarias	2.432.409,54
A dividendos	537.634,41
<b>Total</b>	<b>3.337.545,84</b>

No existen dividendos a cuenta en el ejercicio.

No existen limitaciones para la distribución de dividendos.

#### NOTA 4. **NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Se indicarán los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

##### 1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La ~~Sociedad~~ reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

El inmovilizado intangible incluye los gastos de investigación y desarrollo, concesiones

*Handwritten signature and scribbles on the left margin.*

*Handwritten scribbles and a circled mark at the bottom of the page.*

administrativas, propiedad industrial, derecho de traspaso, aplicaciones informáticas y otro inmovilizado intangible


- Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.


Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

- 
- Patentes, licencias, marcas y similares



La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.



Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Los gastos de investigación siguen su ritmo de amortización y no se

incorporan al valor contable de la propiedad industrial.

Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

## 2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

Los costes de desmantelamiento o retiro y los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta el inmovilizado formaran parte del precio de adquisición siempre que así lo establezca la normativa contable.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los costes de ampliación, modernización y mejoras del inmovilizado, se agregan al valor del inmovilizado.

Las dotaciones anuales a la amortización se practican linealmente, estimando un valor residual nulo, según lo establecido en las disposiciones fiscales, en función de su vida útil.

Al cierre del ejercicio, la empresa evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estiman sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos que la empresa lleva a cabo para sí misma, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Las cuentas de inmovilizaciones materiales en curso, se cargarán por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la empresa para sí misma.

Un arrendamiento se considera financiero cuando de las condiciones económicas del acuerdo de arrendamiento, se deduzca que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Los arrendamientos considerados como financieros, en el momento inicial, se registrarán en un activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, entre los que se incluye el pago por la opción de compra cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio y cualquier importe que haya garantizado, directa o indirectamente, y se excluyen las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

La carga financiera total se distribuirá a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputará a la

cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengue, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente serán gastos del ejercicio en que se incurra en ellas.

### 3. Inversiones inmobiliarias.

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad

Los criterios utilizados para el inmovilizado material, se aplican igualmente a las inversiones inmobiliarias.

### 4. Arrendamientos.

Incluye tanto los arrendamientos financieros, los operativos, las ventas con arrendamiento financiero posterior y los arrendamientos de terrenos y edificios.

Un arrendamiento se considera financiero cuando de las condiciones económicas del acuerdo de arrendamiento, se deduzca que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Los arrendamientos considerados como financieros, en el momento inicial, se registrarán en un activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, entre los que se incluye el pago por la opción de compra cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio y cualquier importe que haya garantizado, directa o indirectamente, y se excluyen las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

La carga financiera total se distribuirá a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengue, aplicando el método del tipo

de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente serán gastos del ejercicio en que se incurra en ellas.

El resto de arrendamientos que no tengan la consideración de financieros se imputaran a gastos del ejercicio según el criterio de devengo.

## 5. Permutas.

Un elemento del inmovilizado material se adquiere por permuta cuando se recibe a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

Se considerará que una permuta tiene carácter comercial si:

a) La configuración (riesgo, calendario e importe) de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o

b) El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la operación.

En las operaciones de permuta de carácter comercial, el inmovilizado material recibido se valorará por el valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último. Las diferencias de valoración que pudieran surgir al dar de baja el elemento entregado a cambio se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## 6. Instrumentos financieros.

**6.1. Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:**

### **6.1.1. Activos financieros a coste amortizado.**

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero

dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

#### **6.1.2. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.**

Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.


### 6.1.3. Activos financieros a coste

Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.


Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

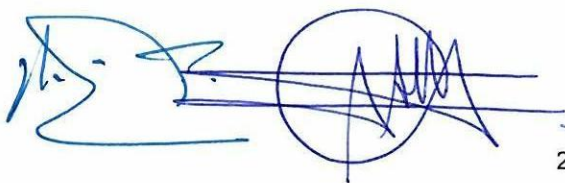
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.



Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.



El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



#### 6.1.4. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias

Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor

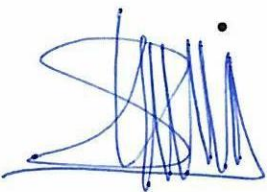
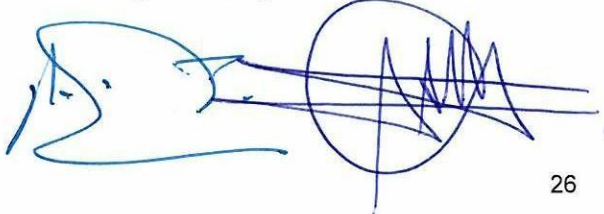
del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

### 6.1.5. Reclasificación de activos financieros

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- 
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
  - Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
  - Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
  - Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.
- 

### 6.1.6. Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

### 6.1.7. Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

**6.2. Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:**

**6.2.1. Pasivos financieros a coste amortizado.**

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

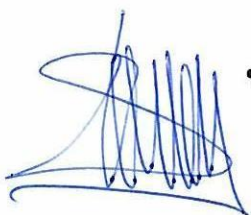
- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se

espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

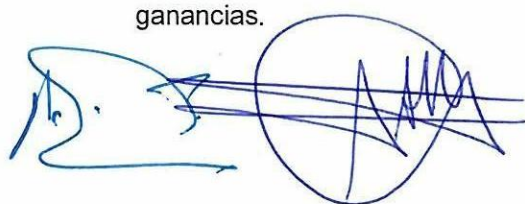
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

#### **6.2.2. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.**

- Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones: Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.



*F. Hernández*



### 6.2.3. Baja de pasivos financieros.

La empresa dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

### 6.3. Instrumentos de patrimonio propio.

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

### 6.4. Casos particulares.

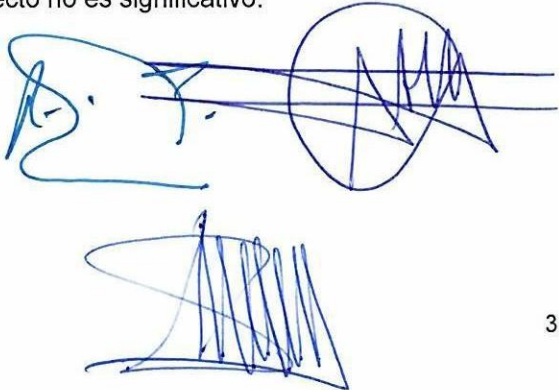
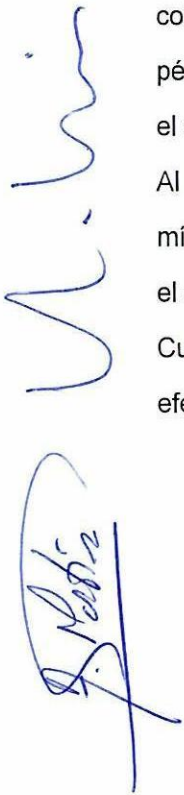
#### - Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.



- **Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas.**

La Sociedad clasifica en las siguientes categorías las operaciones de cobertura:

- a) Cobertura de valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo).

Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la partida cubierta sea un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoren a coste amortizado implicarán la corrección, bien desde el momento de la modificación, bien (como tarde) desde que cese la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento

- b) Cobertura de flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.

*[Handwritten signature and scribbles on the left margin]*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribbles and a circled mark at the bottom]*

La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.


Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Sociedad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.



#### **Instrumentos financieros compuestos.**



La emisión de bonos canjeables realizada por la Sociedad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

#### **7. Existencias.**

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valorarán por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción. En las existencias que necesiten un periodo de tiempo

superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros, en los términos previstos en la norma sobre el inmovilizado material.

La sociedad valora sus existencias según el método del Precio Medio Ponderado o Coste Medio Ponderado, por considerarlo el más adecuado para su gestión.

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

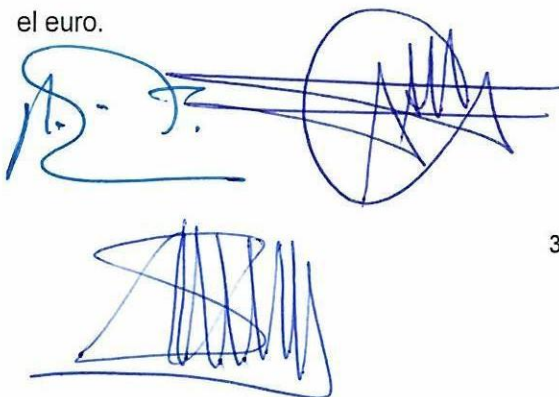
#### 8. Transacciones en moneda extranjera.

a) Toda transacción en moneda extranjera se convertirá a moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado, en la fecha de la transacción. Se podrá utilizar un tipo de cambio medio del periodo (como máximo mensual) para todas las transacciones que tengan lugar durante ese intervalo. En el caso de partidas monetarias al cierre del ejercicio se valorarán aplicando el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado, existente en esa fecha. Las diferencias de cambio, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

b) No han existido modificaciones en el tipo de moneda funcional.

c) No existen elementos contenidos en las cuentas anuales que en la actualidad o en su origen hubieran sido expresados en moneda extranjera.

d) La moneda de presentación es la moneda en que se formulan las cuentas anuales, es decir, el euro.



## 9. Impuestos sobre beneficios.

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios del ejercicio comprenderá la parte relativa al el impuesto corriente y la del impuesto diferido.

El gasto o el ingreso por impuesto corriente se corresponderán con la cancelación de las retenciones y pagos a cuenta así como con el reconocimiento de los pasivos y activos por impuesto corriente. El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponderá con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

Tanto el gasto o el ingreso por impuesto corriente como diferido, se inscribirán en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto si ha surgido de una transacción que se ha reconocido, en el mismo o diferente ejercicios, en el que se cargará o abonará al patrimonio neto o a una combinación de negocios.

## 10. Ingresos y gastos.

### - **Aspectos comunes.**

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

### - **Reconocimiento.**

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las

obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

- **Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.**

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la empresa considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la empresa puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La empresa ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la empresa cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la empresa puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por

ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la empresa podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

### **Valoración.**

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

#### 11. Provisiones y contingencias.

De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valorarán en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando.

#### 12. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental y las provisiones asociadas a los mismos se valorarán de acuerdo con lo establecido en las normas de registro y valoración del Plan General de Contabilidad.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como "Otros gastos de explotación" en el ejercicio en el que se incurrir.

#### 13. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Los gastos de personal se contabilizarán en el momento de su devengo. En caso de retribuciones a largo plazo al personal, prestaciones post-empleo, así como las aportaciones a compromisos

pensiones, y cualquier otro que suponga una compensación económica a satisfacer con carácter diferido, se valorarán de acuerdo con lo establecido en las normas de registro y valoración del Plan General de Contabilidad.

#### 14. Pagos basados en acciones.

En las transacciones con los empleados que se liquiden con instrumentos de patrimonio, tanto los servicios prestados como el incremento en el patrimonio neto a reconocer se valorarán por el valor razonable de los instrumentos de patrimonio cedidos, referido a la fecha del acuerdo de concesión. Aquellas transacciones liquidadas con instrumentos de patrimonio que tengan como contrapartida bienes o servicios distintos de los prestados por los empleados se valorarán, si se puede estimar con fiabilidad, por el valor razonable de los bienes o servicios en la fecha en que se reciben. Si el valor razonable de los bienes o servicios recibidos no se puede estimar con fiabilidad, los bienes o servicios recibidos y el incremento en el patrimonio neto se valorarán al valor razonable de los instrumentos de patrimonio cedidos, referido a la fecha en que la empresa obtenga los bienes o la otra parte preste los servicios.

#### 15. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

#### 16. Combinaciones de negocios.

En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se registrarán, con carácter general, por su valor razonable siempre y cuando dicho valor razonable pueda ser medido con suficiente fiabilidad.

17. Negocios conjuntos.

El partícipe en una explotación o en activos controlados de forma conjunta registrará en su balance la parte proporcional que le corresponda, en función de su porcentaje de participación, de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente, así como los activos afectos a la explotación conjunta que estén bajo su control y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto.

Asimismo reconocerá en su cuenta de pérdidas y ganancias la parte que le corresponda de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto, así como los gastos incurridos en relación con su participación en el negocio conjunto, y que de acuerdo con lo dispuesto en este Plan General de Contabilidad deban ser imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias.

18. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones entre empresas del mismo grupo y otras partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación entre ellas, se contabilizarán de acuerdo con las normas generales. En consecuencia, se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable, la valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que correspondan.

19. Activos no corrientes mantenidos para la venta.

La empresa clasificará como activos no corrientes mantenidos para la venta y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta, aquellos cuya recuperación se espera realizar fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, incluidos los que formen parte de una operación interrumpida que se hubiera clasificado como mantenida para la venta. Se valorarán en el momento de su clasificación en estas categorías por el menor de los dos importes siguientes, su valor contable y su valor razonable, menos los costes de venta.

## 20. Operaciones interrumpidas.

Se considera actividad interrumpida a todo componente de una empresa que ha sido enajenado o se ha dispuesto de él por otra vía, o bien que ha sido clasificado como mantenido para la venta. , y:

- a) Represente una línea de negocio o un área geográfica de la explotación, que sea significativa y pueda considerarse separada del resto;
- b) Forme parte de un plan individual y coordinado para enajenar o disponer por otra vía de una línea de negocio o de un área geográfica de la explotación que sea significativa y pueda considerarse separada del resto; o
- c) Sea una empresa dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de venderla.

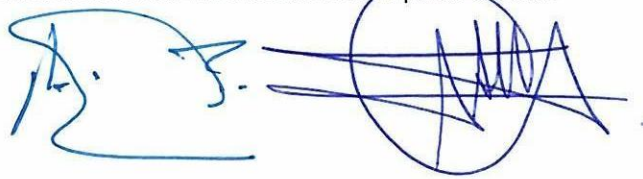
Los ingresos y gastos que se originen, en su caso, por estas operaciones se especifican en la nota correspondiente de la memoria.

## 21. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Estos derechos se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan. Y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

La emisión de gastos de efecto invernadero origina el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y de la correspondiente provisión, dado que a la fecha de cierre es indeterminado en cuanto a su importe exacto.



A. Robles

**NOTA 5. INMOVILIZACIONES MATERIALES**

5.1. En las cuentas de Inmovilizado material se han producido durante este ejercicio los siguientes movimientos:

Coste	S.Inicial	Adiciones	Disminuciones	Trasposos	S. Final
Maquinaria	1.159.194,98	65.341,70	-12.256,84	0,00	1.212.279,84
Otras Instalaciones	962.891,94	0,00	-1.145,90	0,00	961.746,04
Mobiliario	250.539,36	138,83	-138,83	0,00	250.539,36
E. Procesos de Inform.	521.977,17	82.575,02	-8.279,81	0,00	596.272,38
Elementos de Transporte	437.292,50	25.679,94	-204.998,05	0,00	257.974,39
Otro Inm. Material	35.520,34	470,26	0,00	0,00	35.990,60
<b>Total Coste</b>	<b>3.367.416,29</b>	<b>174.205,75</b>	<b>-226.819,43</b>	<b>0,00</b>	<b>3.314.802,61</b>

Amortización	S.Inicial	Adiciones	Disminuciones	Trasposos	S. Final
Maquinaria	798.973,16	77.838,36	-8.473,44	0,00	868.338,08
Otras Instalaciones	955.459,18	2.407,37	-809,37	0,00	957.057,18
Mobiliario	247.082,41	498,72	0,01	0,00	247.581,14
E. Procesos de Inform.	508.457,14	14.041,28	-7.005,87	0,00	515.492,55
Elementos de Transporte	306.984,86	87.182,41	-193.208,23	743,51	201.702,55
Otro Inm. Material	34.611,45	226,34	0,00	0,00	34.837,79
<b>Total Amortización</b>	<b>2.851.568,20</b>	<b>182.194,48</b>	<b>-209.496,90</b>	<b>743,51</b>	<b>2.825.009,29</b>
<b>Inmovil. Material Neto</b>	<b>515.848,09</b>	<b>-7.988,73</b>	<b>-17.322,53</b>	<b>-743,51</b>	<b>489.793,32</b>

Los movimientos producidos en el ejercicio anterior fueron los siguientes:

Coste	S.Inicial	Adiciones	Disminuciones	Trasposos	S. Final
Maquinaria	1.089.086,15	70.108,83	0,00	0,00	1.159.194,98
Otras Instalaciones	962.891,94	0,00	0,00	0,00	962.891,94
Mobiliario	250.539,36	0,00	0,00	0,00	250.539,36
Equipos Procesos de Inform.	521.412,17	565,00	0,00	0,00	521.977,17
Elementos de Transporte	428.397,28	52.687,45	-43.792,23	0,00	437.292,50
Otro Inmovilizado Material	35.520,34	0,00	0,00	0,00	35.520,34
<b>Total Coste</b>	<b>3.287.847,24</b>	<b>123.361,28</b>	<b>-43.792,23</b>	<b>0,00</b>	<b>3.367.416,29</b>

Amortización	S.Inicial	Adiciones	Disminuciones	Trasposos	S. Final
Maquinaria	713.367,53	84.311,18	0,00	1.294,45	798.973,16
Otras Instalaciones	952.248,70	3.210,48	0,00	0,00	955.459,18
Mobiliario	250.406,79	796,83	0,00	-4.121,21	247.082,41
Equipos Procesos de Inform.	499.005,44	8.855,38	0,00	596,32	508.457,14
Elementos de Transporte	268.284,27	80.262,38	-43.792,23	2.230,44	306.984,86
Otro Inmovilizado Material	34.422,11	189,34	0,00	0,00	34.611,45
<b>Total Amortización</b>	<b>2.717.734,84</b>	<b>177.625,59</b>	<b>-43.792,23</b>	<b>0,00</b>	<b>2.851.568,20</b>
<b>Inmovil. Material Neto</b>	<b>570.112,40</b>	<b>-54.264,31</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>515.848,09</b>

5.2. Otra información sobre el inmovilizado material:

a) No existen costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos.

b) Las dotaciones anuales a la amortización se practican linealmente, estimando un valor residual nulo, según lo establecido en las disposiciones fiscales, en función de los siguientes años de vida útil:

	Años
Construcciones	68
Maquinaria	8
Uillaje	8
Instalaciones Técnicas	18
Mobiliario	20
Equipo Informático	6
Elementos de transporte	14
Otro Inmovilizado Material	12

c) No existen en el ejercicio cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles ni a los métodos de amortización.

d) No se han realizado adquisiciones del inmovilizado material a empresas del grupo o asociadas.

e) La sociedad fue beneficiaria en su constitución de un establecimiento permanente que en el ejercicio 2004 apertura Davasa S.A ( actualmente denominada Proaki 2025 Inmobiliaria, S.A.) en Portugal (actualmente denominada Davasa Automoción Suc. Em Portugal). El coste de los activos inmovilizados de dicha delegación incluidos en las tablas del punto 5.1 anterior, se especifican a continuación de forma detallada para el presente ejercicio:

Concepto	2025	2024
Maquinaria	92.147,33	87.444,55
Mobiliario	69.708,33	69.708,33
Equipos procesos de información	20.021,95	17.499,44
Elementos de transporte	151.149,24	244.660,49
Otro inmovilizado material	19.433,18	19.433,18
Aplicaciones informáticas	9.879,00	9.879,00
<b>TOTAL</b>	<b>362.339,03</b>	<b>448.624,99</b>

f) No existen intereses ni diferencias de cambio capitalizadas en el ejercicio.

g) No se han realizado correcciones valorativas en este ejercicio.

h) No existen activos no afectos a la explotación.

i) El coste del Inmovilizado material totalmente amortizado y en uso es el siguiente:

Denominación	2025	2024
Maquinaria	534.427,38	459.517,94
Otras Instalaciones	905.175,39	905.175,39
Mobiliario	245.094,49	244.683,23
Equipos proceso de información	494.662,87	489.935,54
Elementos transporte	140.197,53	102.536,86
Otro inmovilizado material	34.146,02	34.146,02
<b>Total</b>	<b>2.353.703,68</b>	<b>2.235.994,98</b>

j) No hay bienes afectos a garantías.

k) No hay subvenciones y donaciones recibidas relacionadas con el Inmovilizado Material.

l) No existen compromisos firmes de compra ni de venta del inmovilizado material.

m) La sociedad tiene suscritas pólizas de seguro para el Inmovilizado Material, no existiendo otras circunstancias de carácter sustantivo, tales como embargos, litigios o cargas que limiten su propiedad o disposición, y que afecten significativamente al inmovilizado material.

n) Dentro del inmovilizado material existen bienes sujetos a contratos de arrendamiento financiero según se detalla en la nota 8.1.

ñ) El resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición por otros medios de elementos del inmovilizado material asciende a 93.852,46 euros de beneficios y 10.492,88 euros de beneficios en el ejercicio anterior.

o) La sociedad no tiene bienes acogidos a la Ley 16/2012 de 27 de diciembre de actualización de

inmovilizado material.

#### NOTA 6. INVERSIONES INMOBILIARIAS.

La sociedad no tiene inversiones inmobiliarias en este ejercicio ni en el anterior.

#### NOTA 7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

7.1 En las cuentas de Inmovilizado Intangible se han producido durante este ejercicio los siguientes movimientos:

Coste	S.Inicial	Aumentos	Disminuciones	Traspasos	S.Final
Propiedad industrial	40.603,00	0,00	0,00	0,00	40.603,00
Aplicaciones informáticas	319.990,18	36.481,00	0,00	0,00	356.471,18
<b>Total Coste</b>	<b>360.593,18</b>	<b>36.481,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>397.074,18</b>

Amortizaciones	S.Inicial	Aumentos	Disminuciones	Traspasos	S.Final
Propiedad industrial	36.627,73	991,18	0,00	0,00	37.618,91
Aplicaciones informáticas	202.467,19	63.413,62	0,00	0,00	265.880,81
<b>Total Amortización</b>	<b>239.094,92</b>	<b>64.404,80</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>303.499,72</b>
<b>Inmovil. Intangible Neto</b>	<b>121.498,26</b>	<b>-27.923,80</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>93.574,46</b>

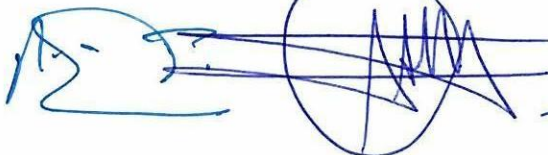
Los movimientos producidos en el ejercicio anterior fueron los siguientes:

Coste	S.Inicial	Aumentos	Disminuciones	Traspasos	S.Final
Propiedad industrial	40.603,00	0,00	0,00	0,00	40.603,00
Aplicaciones informáticas	297.171,18	22.819,00	0,00	0,00	319.990,18
<b>Total Coste</b>	<b>337.774,18</b>	<b>22.819,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>360.593,18</b>

Amortizaciones	S.Inicial	Aumentos	Disminuciones	Traspasos	S.Final
Propiedad industrial	35.625,97	1.001,76	0,00	0,00	36.627,73
Aplicaciones informáticas	133.941,58	68.525,61	0,00	0,00	202.467,19
<b>Total Amortización</b>	<b>169.567,55</b>	<b>69.527,37</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>239.094,92</b>
<b>Inmovil. Intangible Neto</b>	<b>168.206,63</b>	<b>-46.708,37</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>121.498,26</b>

7.2 Otra información sobre el inmovilizado intangible:

a) No hay bienes afectos a garantías.



b) Las dotaciones anuales a la amortización se practican linealmente, estimando un valor residual nulo, según lo establecido en las disposiciones fiscales, en función de los siguientes años de vida útil:

	Años
Propiedad Industrial	10
Aplicaciones informáticas.	3

c) El coste del Inmovilizado intangible totalmente amortizado y en uso es el siguiente:

Denominación	2025	2024
Propiedad industrial	30.803,00	30.583,00
Aplicaciones informáticas	61.953,38	12.117,00
<b>Total</b>	<b>92.756,38</b>	<b>42.700,00</b>

d) No hay resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición por otros medios de elementos del inmovilizado intangible ni en este ejercicio ni en el anterior.

e) No existen gastos de investigación y desarrollo capitalizados en el ejercicio.

f) Dentro del inmovilizado intangible no existen bienes sujetos a contratos de arrendamiento financiero.

Respecto al resto de información requerida por la normativa contable, nos remitimos a la nota 5.2 de esta memoria, en concreto a los apartados c, d, e, f, g, h, i.

#### NOTA 8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

La empresa no tiene restricciones motivadas por los contratos de arrendamiento.

##### 8.1 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

Todos los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se han valorado al valor actual de

los pagos mínimos a realizar, el cual no difiere significativamente de su valor razonable.

La conciliación entre pagos futuros mínimos y su valor actual al cierre del ejercicio se detalla en los siguientes cuadros:

	Valor del activo en la adquisición	Opción de compra	Valor actual de los pagos a cierre	Intereses	PAGOS FUTUROS MINIMOS
Elementos de transporte	144.489,24	79.649,51	102.224,71	10.042,99	112.267,70
<b>TOTAL</b>	<b>144.489,24</b>	<b>79.649,51</b>	<b>102.224,71</b>	<b>10.042,99</b>	<b>112.267,70</b>

	Pagos hasta un año		Pagos entre 1 y 5 años		Pagos más de 5 años	
	Valor actual	Pagos mínimos	Valor actual	Pagos mínimos	Valor actual	Pagos mínimos
E. de transporte	60.744,99	66.452,48	41.479,72	45.815,22		
<b>TOTAL</b>	<b>60.744,99</b>	<b>66.452,48</b>	<b>41.479,72</b>	<b>45.815,22</b>		

La conciliación en el ejercicio anterior entre pagos futuros mínimos y su valor actual al cierre del ejercicio anterior se detalla en los siguientes cuadros:

	Valor del activo en la adquisición	Opción de compra	Valor actual de los pagos a cierre	Intereses	PAGOS FUTUROS MINIMOS
Elementos de transporte	298.335,36	159.944,03	206.214,32	13.738,98	219.953,30
<b>TOTAL</b>	<b>298.335,36</b>	<b>159.944,03</b>	<b>206.214,32</b>	<b>13.738,98</b>	<b>219.953,30</b>

	Pagos hasta un año		Pagos entre 1 y 5 años		Pagos más de 5 años	
	Valor actual	Pagos mínimos	Valor actual	Pagos mínimos	Valor actual	Pagos mínimos
E. de transporte	117.148,29	123.783,79	89.066,03	96.169,51		
<b>TOTAL</b>	<b>117.148,29</b>	<b>123.783,79</b>	<b>89.066,03</b>	<b>96.169,51</b>		

En el ejercicio no se han reconocido como gasto cuotas contingentes.

No existen subarriendos financieros en el ejercicio.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

## 8.2 ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

La empresa no tiene suscritos arrendamientos operativos no cancelables.

### a) Empresas arrendadoras:

La empresa no tiene arrendados bienes inmuebles.

### b) Empresas arrendatarias:

Las cuotas de arrendamiento reconocidas como gasto en el ejercicio vienen recogidas en la cuenta de Arrendamientos y Cánones y ascienden a 2.748.144,31 euros y en el ejercicio anterior ascendían a 2.628.306,57 euros.

Los acuerdos más significativos de arrendamiento que la empresa tiene suscritos se refieren básicamente a inmuebles. Los plazos de dichos arrendamientos varían entre 1 y 5 años, actualizándose anualmente la renta en función del índice de inflación.

Se incluyen arrendamientos a Proaki 2025 Inmobiliaria, S.A. (anteriormente denominada Dava S.A.) correspondientes a inmuebles e instalaciones en diversas ubicaciones, arrendados por un plazo de diez años desde el 1 de abril de 2024, renovable tácitamente cada año, salvo discrepancia entre las partes comunicada en tiempo y forma.

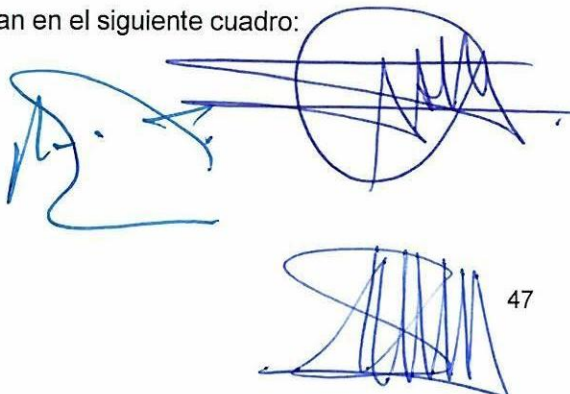
La empresa no tiene ingresos por subarrendos ni tiene restricciones impuestas en virtud de los contratos de arrendamiento.

## NOTA 9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

### 9.1. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE.

#### a) CATEGORÍAS.

a.1) Los activos financieros clasificados según la norma de registro y valoración novena se detallan en el siguiente cuadro:



Clases	Instrumentos financieros a largo plazo			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativo de deuda	Créditos Derivados Otros	Total
<b>Categorías</b>	<b>Ej. 2025</b>	<b>Ej. 2025</b>	<b>Ej. 2025</b>	<b>Ej. 2025</b>
Activos financieros a coste amortizado	35.757,19			35.757,19
Activos valorados a coste			613.684,13	613.684,13
<b>Total L/P</b>	<b>35.757,19</b>		<b>613.684,13</b>	<b>649.441,32</b>

Clases	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativo de deuda	Créditos Derivados Otros	Total
<b>Categorías</b>	<b>Ej. 2025</b>	<b>Ej. 2025</b>	<b>Ej. 2025</b>	<b>Ej. 2025</b>
Activos financieros a coste amortizado			22.736.139,91	22.736.139,91
<b>Total C/P</b>			<b>22.736.139,91</b>	<b>22.736.139,91</b>

<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>35.757,19</b>		<b>23.349.824,04</b>	<b>23.385.581,23</b>
----------------------------------	------------------	--	----------------------	----------------------

Los activos financieros del ejercicio anterior son los siguientes:

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativo de deuda	Créditos Derivados Otros	Total
<b>Categorías</b>	<b>Ej. 2024</b>	<b>Ej. 2024</b>	<b>Ej. 2024</b>	<b>Ej. 2024</b>
Activos financieros a coste amortizado	37.237,19			37.237,19
Activos valorados a coste			4.983.211,98	4.983.211,98
<b>Total L/P</b>	<b>37.237,19</b>		<b>4.983.211,98</b>	<b>5.020.449,17</b>

Clases	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativo de deuda	Créditos Derivados Otros	Total
<b>Categorías</b>	<b>Ej. 2024</b>	<b>Ej. 2024</b>	<b>Ej. 2024</b>	<b>Ej. 2024</b>
Activos financieros a coste amortizado			20.844.213,37	20.844.213,37
<b>Total C/P</b>			<b>20.844.213,37</b>	<b>20.844.213,37</b>

<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>37.237,19</b>		<b>25.827.425,35</b>	<b>25.864.662,54</b>
----------------------------------	------------------	--	----------------------	----------------------

48

a.2) Los pasivos financieros clasificados según la norma de registro y valoración novena se detallan en el siguiente cuadro:

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo			
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados Otros	Total
<b>Categorías</b>	<b>Ej. 2025</b>	<b>Ej. 2025</b>	<b>Ej. 2025</b>	<b>Ej. 2025</b>
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	41.479,72		652.697,76	694.177,48
<b>Total L/P</b>	<b>41.479,72</b>		<b>652.697,76</b>	<b>694.177,48</b>

Clases	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados Otros	Total
<b>Categorías</b>	<b>Ej. 2025</b>	<b>Ej. 2025</b>	<b>Ej. 2025</b>	<b>Ej. 2025</b>
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	1.686.282,71		15.989.170,94	17.675.453,65
<b>Total C/P</b>	<b>1.686.282,71</b>		<b>15.989.170,94</b>	<b>17.675.453,65</b>
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>1.727.762,43</b>		<b>16.641.868,70</b>	<b>18.369.631,13</b>

Los pasivos financieros del ejercicio anterior son los siguientes:

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo			
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados Otros	Total
<b>Categorías</b>	<b>Ej. 2024</b>	<b>Ej. 2024</b>	<b>Ej. 2024</b>	<b>Ej. 2024</b>
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	89.066,03		869.304,92	958.370,95
<b>Total L/P</b>	<b>89.066,03</b>		<b>869.304,92</b>	<b>958.370,95</b>

Clases	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados Otros	Total
<b>Categorías</b>	<b>Ej. 2024</b>	<b>Ej. 2024</b>	<b>Ej. 2024</b>	<b>Ej. 2024</b>
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	10.649.998,24		11.475.661,37	22.125.659,61
<b>Total C/P</b>	<b>10.649.998,24</b>		<b>11.475.661,37</b>	<b>22.125.659,61</b>
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>10.739.064,27</b>		<b>12.344.966,29</b>	<b>23.084.030,56</b>

b) ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS.

La empresa no tiene activos financieros clasificados en la categoría de "Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias", ni pasivos financieros en la categoría de "Valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

c) RECLASIFICACIONES

La empresa no ha reclasificado sus activos financieros.

d) COMPENSACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS.

La empresa no ha realizado compensaciones de activos y pasivos financieros.

e) ACTIVOS CEDIDOS Y ACEPTADOS EN GARANTÍA.

e.1.) Cedidos:

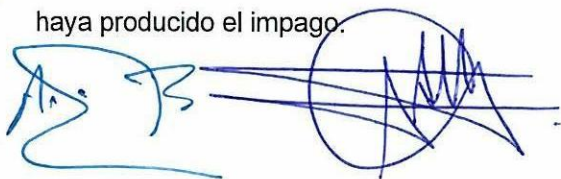
Dentro del epígrafe V.5.Otros Activos financieros del Activo No Corriente figuran fianzas entregadas por importe de 246.871,44 euros que se refieren, principalmente a alquiler de locales.

Descripción	2025	2024
Fianzas cedidas C.P.	0,00	0,00
Fianzas cedidas L.P.	246.871,44	246.547,74

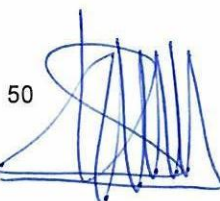
e.2.) Aceptados:

Descripción	2025	2024
Fianzas aceptadas C.P.	0,00	0,00
Fianzas aceptadas L.P.	0,00	0,00

La empresa no mantiene activos de terceros en garantía, de los que pueda disponer, aunque no se haya producido el impago.



50



f) INSTRUMENTOS FINANCIEROS COMPUESTOS CON MÚLTIPLES DERIVADOS IMPLÍCITOS.

La empresa no cuenta con instrumentos financieros compuestos con múltiples derivados implícitos.

g) CORRECCIONES POR DETERIORO DEL VALOR ORIGINADAS POR EL RIESGO DE CREDITO.

Las correcciones por deterioro producidas al cierre del ejercicio son las siguientes:

Activo financiero	S. Inicial	Incremento	Disminuciones	S. Final
Activos financieros a coste amortizado (1)	2.235.463,12	22.871,11	6.582,15	2.251.752,08

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "deudores comerciales y otras cuentas a cobrar".

Las correcciones por deterioro producidas en el ejercicio anterior son las siguientes:

Activo financiero	S. Inicial	Incremento	Disminuciones	S. Final
Activos financieros a coste amortizado (1)	2.018.199,77	233.658,50	16.395,15	2.235.463,12

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "deudores comerciales y otras cuentas a cobrar".

El deterioro de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, se dotan en función de la antigüedad del saldo pendiente de cobro.

Para España se registra el deterioro de aquellos saldos de clientes con un vencimiento superior a 6 meses, es decir, aquellos saldos que han vencido hasta 30 de junio de 2025, aquellos clientes que están en concurso de acreedores y, algunos saldos de clientes con vencimiento anterior al 30 de junio de 2025 que no se han dotado en años anteriores, puesto que existían expectativas de cobro por diferentes razones: el cliente va cancelando su deuda, pero deja de hacerlo, por procedimientos judiciales que en principio eran favorables, etc. Asimismo, también se dotan aquellos saldos con vencimientos posteriores a 30 de junio de 2025 que se sabe con seguridad que no se cobrarán y las recuperaciones de IVA de las facturas impagadas.

Para Portugal, la dotación se ha aplicado según la normativa portuguesa, es decir, el 100% de los saldos vencidos antes del 31 de diciembre de 2025, el 75% de los vencidos antes del 30 de junio de 2025, el 50% de los vencidos en 12 meses y, por último, el 25% del saldo de los vencidos en 6 meses.

Asimismo, se consideran como de dudoso cobro aquellos clientes que están en Concurso de Acreedores, y todos aquellos que se encuentran en litigio según la información facilitada por los abogados que trabajan con la sociedad.

#### h) IMPAGO E INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES CONTRACTUALES.

Durante el ejercicio no se han producido impagos en los importes pendientes de los préstamos.

#### i) DEUDAS CON CARACTERÍSTICAS ESPECIALES.

No existen deudas con características especiales.

#### 9.1.2 INFORMACION RELACIONADA CON LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y CON EL PATRIMONIO NETO.

Descripción	2025	2024
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>1.202.925,15</b>	<b>1.081.117,58</b>
De particip. en instrumentos de patrimonio	1.022.190,00	826.430,00
De valores negociables y otros instr.	180.735,15	254.687,58
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>-276.378,98</b>	<b>-671.357,66</b>
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	-33.733,08	-10.855,53
Por deudas con terceros	-242.645,90	-660.502,13

#### 9.1.3. OTRA INFORMACIÓN.

##### a) CONTABILIDAD DE COBERTURAS.

La empresa no realiza coberturas contables.

b) VALOR RAZONABLE.

El valor en libros constituye una aproximación aceptable del valor razonable, por ello no se considera necesario revelar el mismo ya que los instrumentos financieros que posee la empresa están constituidos únicamente por créditos y débitos por operaciones comerciales a corto plazo e instrumentos de patrimonio no cotizados en un mercado activo.

d) EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS.

c.1.) Empresas del grupo:

**SOCIEDAD ANÓNIMA DE COMERCIANTES DE RECAMBIOS DE AUTOMÓVILES S.A** “**SACORAUTO**”., domiciliada en calle Franklin, 3, Getafe, Madrid tiene por fin social la compra venta de toda clase de accesorios y recambios de automóvil y todo lo que tenga relación directa o indirecta con el objeto principal. La sociedad participa directamente en el 100 % del capital social después de la adquisición a fecha 11 de julio de 2025 de 5 nuevas acciones por parte de Davasa Automocion S.L. No hay participación indirecta. A 31 de diciembre de 2025, SACORAUTO S.A. tenía un Capital Social de 472.866,80 euros, una prima de emisión de 124.710,01 euros, unas reservas de 9.741.931,00 euros, el resultado del ejercicio asciende a 1.791.161,87 euros.

A 31 de diciembre de 2025, el valor teórico de la participación en el capital es de 12.130.669,68 euros (1.541,77 euros por acción). DAVASA AUTOMOCIÓN S.L. tiene contabilizada esta participación por un importe de 6.513.727,64 euros. SACORAUTO S.A. ha repartido un dividendo de importe 1.022.840,00 euros, correspondiendo a DAVASA AUTOMOCIÓN S.L. la cantidad de 1.022.190,00 euros. Estas acciones no cotizan en Bolsa.

c.2.) Empresas asociadas:

**CONCENTRACIÓN Y GESTIÓN ASOCIADA, S.L.** se constituyó el 15 de marzo de 2010 y está domiciliada en 28033-Madrid, calle Arturo Soria, número 337, bajo I. Su objeto social consiste en el comercio al por mayor de todo tipo de recambios, accesorios, maquinaria y repuestos para toda clase de vehículos; electrodomésticos, maquinaria y herramientas, artículos de ferretería, de informática y electrónica en general. La importación de todo tipo de recambios, accesorios,

maquinaria y repuestos para toda clase de vehículos; electrodomésticos, maquinaria y herramientas, artículos de ferretería, de informática y electrónica en general. Asesoramiento y prestación de servicios a empresas y comerciantes relacionados con los sectores de negocio enumerados.

A 31 de diciembre de 2025, CONCENTRACIÓN Y GESTIÓN ASOCIADA, S.L. tenía un capital social de 44.800,00 euros y unas reservas de 612.585,77 euros. El ejercicio 2025 se ha cerrado con unos beneficios de 33.846,59 euros de beneficio. La Sociedad no tiene otras partidas de Patrimonio Neto.

DAVASA AUTOMOCIÓN S.L. participa directamente en el 32,32% del capital social. El valor razonable a la fecha de cierre del ejercicio 2025 de la participación en CONCENTRACIÓN Y GESTIÓN ASOCIADA, S.L., es de 223.406,30 euros. DAVASA AUTOMOCIÓN S.L. tiene contabilizada la citada participación por un importe de 65.601,64 euros. Estas participaciones no cotizan en bolsa. CONCENTRACIÓN Y GESTIÓN ASOCIADA, S.L. no ha repartido dividendo alguno.

c.3.) Empresas multigrupo:

No existen empresas multigrupo.

c.4.) Durante el ejercicio no se han realizado adquisiciones que hayan llevado a calificar a una empresa como dependiente.

c.5.) La sociedad no ha efectuado las notificaciones exigidas en el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital en relación con la adquisición de participaciones en empresas de grupo.

c.6.) CORRECCIONES POR DETERIORO:

Durante el ejercicio, la Sociedad no ha llevado a cabo correcciones por deterioro en empresas de grupo, multigrupo o asociadas.

c.7.) No hay resultado derivado de la enajenación o disposición por otro medio, de inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

e) OTRO TIPO DE INFORMACIÓN:

d.1) No existen compromisos firmes de compra de activos financieros y fuentes previsibles de financiación, así como los compromisos firmes de venta.

d.2) No existen otras circunstancias de carácter sustantivo que afecte a los activos financieros, tal como: litigios, embargos, etc.

d.3) Pólizas y descuento comercial del ejercicio son las siguientes:

	Disponible	Límite	Dispuesto
Pólizas	1.638.130,56	1.775.000,00	136.869,44
Descuento	15.905.321,72	17.393.990,00	1.488.668,28

En el ejercicio anterior, las cifras fueron las siguientes:

	Disponible	Límite	Dispuesto
Pólizas	1.101.874,00	1.686.752,00	584.878,43
Descuento	9.105.435,45	15.193.990,00	6.088.554,55

d.4) No hay deudas con garantía real.

## 9.2. INFORMACION SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

La información cuantitativa y cualitativa es la que a continuación se describe:

a) Riesgo de crédito.

Los activos financieros de la Sociedad están compuestos principalmente de deuda comercial y crediticia.

La Sociedad estima que no tiene un riesgo de crédito significativo sobre sus activos financieros.



b) Riesgo de liquidez

Los activos financieros cuyo vencimiento es determinado o determinable y se produce en el ejercicio 2026 están recogidos en los epígrafes III, IV, V y VII del Activo Corriente del Balance, y los que vencen en los siguientes ejercicios se detallan a continuación:

DESCRIPCION	2027	2028	2029	2030	Resto
Créditos a terceros	35.216,84	36.469,40	37.766,51	39.109,74	217.430,20
Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	247.691,44

Los pasivos financieros cuyo vencimiento es determinado o determinable y se produce en el ejercicio 2026 están recogidos en los epígrafes III, IV y V del Pasivo Corriente y los que vencen en los siguientes ejercicios se detallan a continuación:

	2027	2028	2029	2030	Resto
Acreedores arrendamiento Financiero	19.914,93	12.017,99	9.546,80	0,00	0,00

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

c) Riesgo de mercado

El mercado en el que opera la empresa es principalmente nacional y portugués. Dado que la moneda principal es el euro, la sociedad no está expuesta a riesgo de tipo de cambio.

9.3 TRANSFERENCIAS DE ACTIVOS FINANCIEROS

La empresa no ha realizado transferencias de activos financieros.

#### 9.4. FONDOS PROPIOS.

El Capital Social asciende a 4.006.236 euros, se encuentra completamente desembolsado y está representado por 333.853 participaciones nominativas, de numeración correlativa, de un valor nominal de 12 euros cada una.

No se ha producido ninguna ampliación de capital durante el ejercicio. No hay ninguna participación de la Sociedad admitida a cotización oficial. No existen acciones propias en poder de la sociedad. Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva se encuentra totalmente constituida.

Esta reserva no es distribuible a los socios y sólo podría ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También bajo ciertas condiciones se podría incrementar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra de capital ya ampliada. No existen restricciones a la disponibilidad de las reservas voluntarias.

No hay ampliaciones de capital en curso y todas las participaciones gozan de los mismos derechos, existiendo restricciones estatutarias a su libre transmisibilidad.

Los socios personas jurídicas con más del 10% del capital social son:

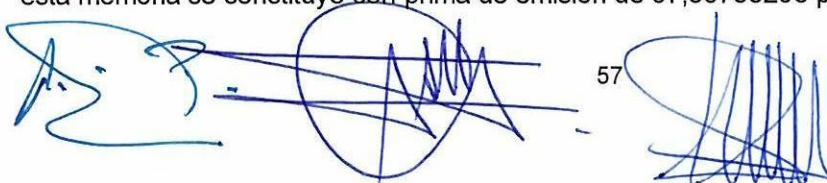
Sociedad	% Participación
SAG SPAIN AG	50,99 %

No hay subvenciones, donaciones y legados otorgados por socios o propietarios.

La sociedad no se ha acogido a la Ley 16/2012, de 27 de diciembre Actualización de Balances.

La sociedad DAVASA AUTOMOCIÓN como beneficiaria de la escisión mencionada en la nota 1 de esta memoria se constituye con prima de emisión de 57,35788298 por participación que asciende a

*J. París*



57

19.149.101,31 euros. La prima de emisión es de libre distribución.

Los dividendos distribuidos en los últimos 5 años son:

Año	Importe
2021	0,00
2022	250.390,00
2023	300.467,70
2024	333.853,00
2025	367.238,00

#### NOTA 10. EXISTENCIAS.

Las existencias que figuran en balance son propiedad de la empresa, responden a contratos de compra en firme y son de libre disposición por parte de la misma no estando sujetas a carga o gravamen alguno.

El detalle de las existencias es el siguiente:

Existencias	2025	2024
Comerciales	22.156.070,25	21.802.398,89
Deterioro existencias	-189.339,20	-189.339,20
<b>Total</b>	<b>21.966.731,05</b>	<b>21.613.059,69</b>

No existen circunstancias de carácter sustantivo que afecten a la titularidad, disponibilidad o valoración de las existencias.

En términos generales, las circunstancias que motivan las correcciones valorativas por deterioro de las mercaderías se determinaron con un criterio sistemático, y corresponde a la estimación basada en la información sobre rotación de los diferentes productos y a la experiencia histórica de la Sociedad. Durante el ejercicio no se han llevado a cabo correcciones valorativas de existencias ni en el ejercicio anterior.

No existen circunstancias de carácter sustantivo que afecten a la titularidad, disponibilidad o valoración de las existencias. No hay gastos financieros capitalizados en el ejercicio.

No se ha tenido en cuenta en la valoración de las existencias la influencia de los rappels por

compras y de otros descuentos y similares.

No se han considerado en la valoración de las existencias imputaciones derivadas de los costes indirectos.

No se ha producido capitalización de los gastos financieros en las existencias en este ejercicio.

#### NOTA 11. MONEDA EXTRANJERA.

La empresa no tiene importes significativos en moneda extranjera, ni ha habido cambios reconocidos en el resultado del ejercicio.

La empresa no mantiene negocios significativos en el extranjero con moneda distinta al euro.

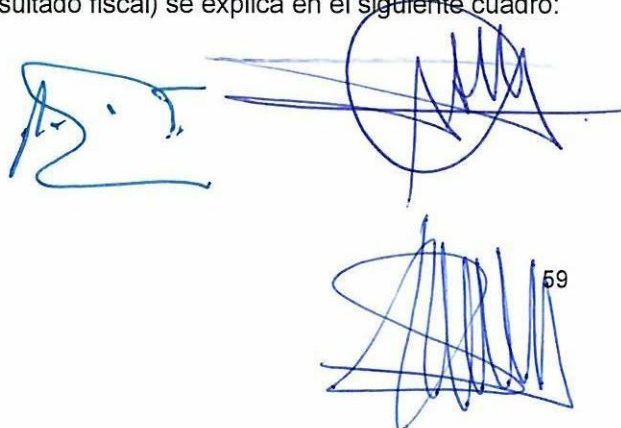
#### NOTA 12. SITUACION FISCAL.

12.1.- La composición del saldo con Administraciones Públicas es:

Deudor	2025	2024
Hacienda Pública, deudora por impuesto sobre sociedades	291.030,31	0,00
Hacienda Pública, deudora por IVA	0,00	0,00
Hacienda Pública, deudora por devolución de impuestos y otros conceptos	27.413,60	25.258,49
Acreeedor	2025	2024
Hacienda Pública, acreedora por IVA	678.570,53	1.002.600,79
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	202.649,52	164.187,68
Hacienda Pública, acreedora por otros conceptos	46.221,83	37.866,09
Organismos Seguridad Social, acreedores	397.805,70	389.326,42
Hacienda Pública, acreedora por impuesto sobre sociedades (PT)	15.676,09	120.536,06

#### 12.2.- Impuestos sobre beneficios.

La diferencia entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) se explica en el siguiente cuadro:



	Cuenta de P y G		Ingresos y gastos directamente imputados P.N		Reservas		Total
	AUMENTOS (A)	DISMINUC. (D)	(A)	(D)	(A)	(D)	
Saldo del ejercicio							3.337.545,84
Impuesto sobre Sociedades	686.021,00	0,00					686.021,00
Diferencias Permanentes	59.099,55	-971.080,50					-911.980,95
Diferencias Temporarias:							
-Con origen en el ejercicio	0,00						
-Con origen en ejerc.ant.							
Compensación BINs							1.000.000
Reserva de capitalización							-367.501,89
<b>Base imponible (Resultado Fiscal)</b>							<b>1.744.084,00</b>

Las diferencias producidas en el ejercicio anterior son las siguientes:

	Cuenta de P y G		Ingresos y gastos directamente imputados P.N		Reservas		Total
	AUMENTOS (A)	DISMINUC. (D)	(A)	(D)	(A)	(D)	
Saldo del ejercicio							2.293.404,72
Impuesto sobre Sociedades	492.537,64						492.537,64
Diferencias Permanentes	205.013,58	-785.108,50					-580.094,92
Diferencias Temporarias:							
-Con origen en el ejercicio							
-Con origen en ejerc.ant.							
Compensación BINs							1.000.000,00
Reserva de capitalización							-235.696,89
<b>Base imponible (Resultado Fiscal)</b>							<b>970.150,55</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
60  
*[Handwritten signature]*

- Cálculo del impuesto sobre sociedades.

	2025	2024
<b>Base Imponible</b>	<b>1.744.084,00</b>	<b>970.150,55</b>
Cuota íntegra (25%)	436.021,00	242.537,64
Bonificaciones y deducciones de la cuota	240.000,00	0,00
Cuota Líquida positiva	196.021,00	242.537,64
Cuota del ejercicio a ingresar	0,00	0,00
Pagos a cuenta	940.836,69	921.864,00
Retenciones	13.731,52	35.836,82
<b>A DEVOLVER</b>	<b>-758.547,21</b>	<b>-715.163,18</b>

El desglose del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio es el siguiente:

		AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDOS
6300	IMPUESTO CORRIENTE	196.021,00		196.021,00
6301	IMPUESTO DIFERIDO	490.000,00		490.000,00
8300	IMPUESTO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00
8301	IMPUESTO DIFERIDO	0,00	0,00	0,00

<u>ACTIVOS</u>	IMPORTE
4740-ACTIVOS POR DIFERENCIA TEMPORARIAS DEDUCIBLES	0,00
4742-DERECHOS POR DEDUCCIONES Y BONIFICACIONES PTES APLICAR	0,00
4745-CRÉDITOS POR PÉRDIDAS A COMPENSAR DEL EJERCICIO	1.445.645,58
<u>PASIVOS</u>	
479-PASIVOS POR DIFERENCIAS TEMPORARIAS IMPONIBLES	0,00

El desglose del ejercicio anterior se detalla a continuación:

		AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDOS
6300	IMPUESTO CORRIENTE	242.537,64	0,00	242.537,64
6301	IMPUESTO DIFERIDO	250.000,00	0,00	250.000,00
8300	IMPUESTO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00
8301	IMPUESTO DIFERIDO	0,00	0,00	0,00

<b>ACTIVOS</b>	<b>IMPORTE</b>
4740-ACTIVOS POR DIFERENCIA TEMPORARIAS DEDUCIBLES	0,00
4742-DERECHOS POR DEDUCCIONES Y BONIFICACIONES PTES APLICAR	0,00
4745-CRÉDITOS POR PÉRDIDAS A COMPENSAR DEL EJERCICIO	1.695.645,58
<b>PASIVOS</b>	
479-PASIVOS POR DIFERENCIAS TEMPORARIAS IMPONIBLES	0,00

Las diferencias permanentes negativas corresponden a la deducción por doble imposición de los dividendos recibidos de la empresa dependiente Sacorauto, y las positivas al ajuste del resultado de la delegación de Portugal, ya que dicho resultado tributa en ese país. Asimismo, se incluyen gastos no deducibles fiscalmente.

Los últimos cinco ejercicios están abiertos a inspección. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios en un plazo indefinido, si bien su compensación para el ejercicio 2017 y siguientes se limita al 70% del importe de la base imponible previa a su compensación y a la aplicación de la reserva de capitalización. En todo caso, según la disposición transitoria trigésima sexta, se podrán compensar en el período impositivo bases imponibles negativas hasta el importe de 1 millón de euros. A este respecto, con fecha 18 de enero de 2024, el Tribunal Constitucional ha dictado Sentencia, declarando la inconstitucionalidad de la citada Disposición Transitoria, por considerar que, su aprobación mediante real decreto-ley vulnera lo dispuesto en el artículo 86.1 de la Constitución Española. Por ello, en este ejercicio las BINs se han compensado con el límite, únicamente, del 70%.

Las bases imponibles pendientes de compensar fiscalmente son:

EJERCICIO	IMPORTE
2010	0,00
2.011	321.577,15
2.012	3.173.918,20
2.013	2.078.065,20
<b>TOTAL</b>	<b>5.573.560,55</b>

La Sociedad Davasa Automoción, S.L. forma parte del Grupo de Consolidación Fiscal, número 0118/20, de la que es sociedad dominante. Las sociedades que integran el grupo fiscal no tributan en régimen individual, correspondiendo la tributación a la sociedad dominante.

Como consecuencia del efecto impositivo generado por el Régimen de Consolidación Fiscal, se ha originado un crédito de la Sociedad con la Administración Tributaria por Impuesto sobre Sociedades que a 31 de diciembre de 2025 asciende a 277.296,84 euros. Dicho importe será compensado por la sociedad cabecera del grupo de acuerdo con la legislación tributaria de grupos consolidables, de los cuales le corresponden de forma individual 211.121,20 euros, la diferencia es la cantidad en la que ha de contribuir la empresa de grupo Sacorauto, S.A .

No existen diferencias permanentes surgidas como consecuencia de la aplicación del Régimen de Consolidación Fiscal.

No ha habido cambios en el tipo impositivo aplicable respecto al del ejercicio anterior.

**12.3.- Información relacionada con la escisión parcial de la rama de actividad de automoción de la entidad DAVA, S.A., (sociedad escindida), por sucesión universal, a favor de la entidad DAVASA AUTOMOCIÓN, S.L. (sociedad beneficiaria).**

Conforme a lo establecido en el artículo 86 de la vigente Ley del Impuesto sobre Sociedades, y en relación con la escisión parcial de rama de actividad de Proaki 2025 Inmobiliaria S.A. (anteriormente denominada DAVA, S.A.) a favor de la entidad DAVASA AUTOMOCIÓN, S.L., indicar que todas las menciones exigidas por dicho artículo se encuentran recogidas en la memoria del ejercicio 2019 de la sociedad DAVASA AUTOMOCIÓN, S.L.

**NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS**

**INFORMACIÓN SOBRE LOS CONTRATOS CON CLIENTES**

**13.1 DESAGREGACIÓN DE LOS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.**

El Importe Neto de la Cifra de Negocios de la sociedad supone principalmente la venta de recambios, accesorios y lubricantes de vehículos terrestres y marítimos, por tanto no es significativo informar sobre el desglose de las ventas según categorías.

La mayor parte de las ventas se suceden en mercado nacional, lo que hace que la mayoría de clientes sean nacionales. Su desglose se presenta en la nota 25 de la presenta memoria.

**13.2 SALDOS DEL CONTRATO.**

Los saldos de apertura y cierre de las cuentas por cobrar figuran en el epígrafe III.1 del Activo Corriente del balance.

**13.3 OBLIGACIONES POR CUMPLIR.**

La sociedad cumple las obligaciones frente al cliente en el momento en el que entrega el producto.

Además, se exige el pago por sus productos en el momento de entrega de estos.

**INFORMACIÓN SOBRE LOS JUICIOS SIGNIFICATIVOS EN LA APLICACIÓN DE LA NORMA DE REGISTRO Y VALORACIÓN.**

Para obligaciones que se satisfacen en un momento determinado, los juicios significativos realizados para evaluar cuándo obtiene un cliente el control de los bienes o servicios comprometidos han sido:

- a. El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.
- b. La sociedad ha transferido la posesión física del activo
- c. El cliente ha recibido el activo a conformidad según las especificaciones contractuales
- d. La sociedad tiene un derecho de cobro por transferir el activo
- e. El cliente tiene la propiedad del activo

No ha existido un impacto monetario significativo de las obligaciones de devolución, reembolso y otras obligaciones similares en el resultado del ejercicio 2025 ni en el 2024.

**INFORMACIÓN SOBRE LOS ACTIVOS RECONOCIDOS POR LOS COSTES PARA OBTENER O CUMPLIR UN CONTRATO CON UN CLIENTE.**

No hay activos reconocidos por los citados costes.

**INFORMACIÓN SOBRE DETERMINADOS GASTOS**

La partida de "Consumo de Mercaderías" y "Consumo de materias primas y otras materias consumibles" se desglosa de la siguiente forma:



	Mercaderías, materias primas, y otros consumibles.	
	Año 2025	Año 2024
Compras Netas	52.784.467,07	48.035.727,13
Existencias Iniciales	21.613.059,69	22.297.605,69
Existencias Finales	21.966.731,05	21.613.059,69
<b>CONSUMO</b>	<b>52.430.795,71</b>	<b>48.720.273,13</b>

El importe del ejercicio de trabajos realizados por otras empresas asciende a 2.235,46 euros en este ejercicio. En el ejercicio 2024 ascendió a 2.520,24 euros.

La distribución de las compras por mercados geográficos atiende al siguiente esquema:

	2025	2024
Compras nacionales	47.309.443,00	43.061.123,63
Compras intracomunitarias	5.258.760,29	4.829.980,98
Importaciones	216.263,78	144.622,52
<b>TOTAL</b>	<b>52.784.467,07</b>	<b>48.035.727,13</b>

Los gastos de personal ascienden a 13.603.985,85 euros y su distribución es la que a continuación se indica:

Descripción	2025	2024
Sueldos y salarios	10.209.970,65	9.732.764,21
Indemnizaciones	59.663,50	94.164,17
Seguridad Social	3.248.316,38	3.097.915,00
Aportaciones para pensiones	1.285,06	6.467,70
Otros gastos sociales	84.750,26	91.946,53
<b>Total</b>	<b>13.603.985,85</b>	<b>13.023.257,61</b>

Durante el ejercicio no se han producido permutas de bienes no monetarias ni servicios, ni por tanto importes imputados a ingresos.

Los gastos e ingresos excepcionales ascienden a:

		Año 2025	Año 2024
A)	Gastos excepcionales	20.608,15	31.185,12
B)	Ingresos excepcionales	561,98	2.260,33

Los gastos e ingresos excepcionales responden principalmente a regularizaciones de cuentas.

#### NOTA 14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

Las garantías o compromisos con terceros ascienden a 520.026,26 euros, el desglose es el siguiente:

TIPO DE GARANTIA	EMPRESA DEL GRUPO	OTRAS EMPRESAS VINCULADAS	TERCEROS
Avales (Confirming y Efectos descontados)	0,00	520.026,26	0,00
Cauciones	0,00	0,00	0,00
Otras garantías	0,00	0,00	0,00

No hay deudas con garantía real.

La sociedad ha avalado en confirming y efectos descontados a Davaterm S.A por valor de 520.026,26 euros

La empresa no presenta en el balance del ejercicio provisiones ni contingencias.

Con respecto a avales comerciales, la sociedad tiene a 31 de diciembre uno a favor de Solred por importe de 70.000 euros.

#### NOTA 15. INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE.

No existen equipos e instalaciones significativas incorporadas al inmovilizado material cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la mejora del medio ambiente.

No se han producido en el ejercicio gastos por importes significativos, cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente.

No existen riesgos, ni necesidad de dotar a las provisiones correspondientes a actuaciones medioambientales, ni existen litigios en curso, ni indemnizaciones por importes significativos.

No existen contingencias por importes significativos relacionados con la protección y mejora del medio ambiente.

**NOTA 16. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL.**

La empresa no otorga retribuciones a largo plazo al personal de aportación o prestación definida.

**NOTA 17. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO.**

La empresa no ha realizado en el ejercicio transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio.

**NOTA 18. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.**

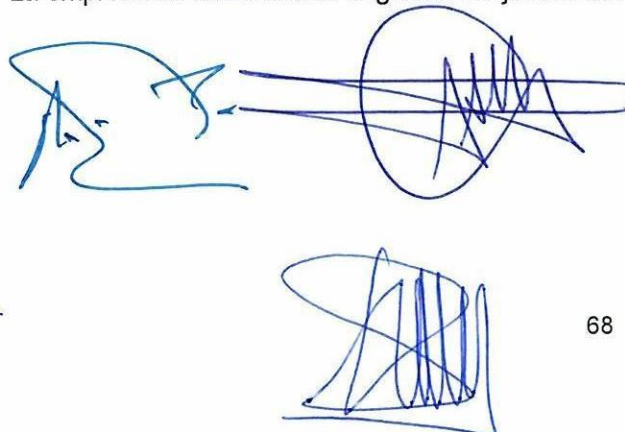
La sociedad no ha recibido subvenciones de explotación.

**NOTA 19. COMBINACIONES DE NEGOCIOS.**

La sociedad no ha realizado en el ejercicio combinaciones de negocios.

**NOTA 20. NEGOCIOS CONJUNTOS.**

La empresa no ha realizado negocios conjuntos con otras empresas.

The image shows several handwritten signatures and scribbles in blue ink. On the left side, there is a large, vertical signature. Below it, there is a smaller signature with a horizontal line underneath. In the center, there is a signature with a large, circular scribble to its right. Below this, there is another signature with a large, rectangular scribble to its right. The scribbles consist of multiple overlapping lines, some forming a dense, textured pattern.

**NOTA 21. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS.**

La empresa no ha clasificado sus activos como no corrientes mantenidos para la venta ni tiene operaciones interrumpidas.

**NOTA 22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.**

Con posterioridad al cierre del ejercicio, está prevista la aprobación por los Consejos de Administración de Davasa Automoción y Sacorauto del proyecto de fusión por absorción de esta última por Davasa Automoción. La operación implica la transmisión en bloque, a título universal, del patrimonio de Sacorauto a la sociedad absorbente produciéndose la extinción y desaparición jurídica de Sacorauto, conforme al régimen previsto en el Libro Primero del Real Decreto ley 5/2023, de 28 de junio, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles. La inscripción de la fusión en el Registro Mercantil se llevaría a cabo después de junio de 2026 una vez aprobada la fusión definitiva por las respectivas juntas de accionistas.

Hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido otros hechos posteriores al cierre del ejercicio no descritos cuya incidencia sobre partidas contenidas en las cuentas anuales del ejercicio 2025 pudiera afectar a la imagen fiel de la empresa y el principio de empresa en funcionamiento.

**NOTA 23. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.**

Las operaciones que la empresa ha realizado durante el ejercicio con partes vinculadas se detallan en el siguiente cuadro:

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2025	Empresas dependientes	Empresa dominante GRUPO SAG	Empresas asociadas	Empresas vinculadas
Prestación de servicios	320.120,05	418.728,73	1.479.060,70	54.026,70
Recepción de servicios	2.545.587,27	793.964,01	4.594.976,91	983.341,48
Dividendos recibidos	1.022.190,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos por intereses cobrados		0,00	0,00	71.641,32
Dividendos pagados		187.284,90	0,00	0,00
Gastos por intereses pagados	33.733,08		0,00	0,00

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2025	Empresas dependientes	Empresa dominante GRUPO SAG	Empresas asociadas	Empresas vinculadas
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
IV. Inversiones en otras empresas de grupo y asociadas a largo plazo				
1. Instrumento de patrimonio	6.513.727,64		65.601,64	
V. Inversiones financieras a largo plazo				
2. Créditos a terceros				365.992,69
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>				
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.431,35		
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	58.639,07		8.106,12	310,68
IV. Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas a cp				
2. Créditos a empresas	66.175,64			34.007,31
<b>C) PASIVO NO CORRIENTE</b>				
III. Deudas a largo plazo con empresas grupo	652.697,76			
<b>D) PASIVO CORRIENTE</b>				
IV. Deudas con empresas de grupo y asociadas a corto plazo	216.607,16		0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		203.164,27		
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	2.032.608,67		11,66	0,00

Las operaciones que la empresa realizó durante el ejercicio anterior con partes vinculadas se detallan en el siguiente cuadro:

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2024	Empresas dependientes	Empresa dominante GRUPO SAG	Empresas asociadas	Empresas vinculadas
Prestación de servicios	190.064,04	80.372,61	1.489.000,76	30.574,60
Recepción de servicios	1.068.611,81	221.868,10	3.658.495,49	1.027.809,72
Dividendos recibidos	826.430,00			
Ingresos por intereses cobrados				186.518,67
Dividendos pagados		170.224,00		
Gastos por intereses pagados	10.855,53			

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2024	Empresas dependientes	Empresa dominante GRUPO SAG	Empresas asociadas	Empresas vinculadas
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
IV. Inversiones en otras empresas de grupo y asociadas a largo plazo				
1. Instrumento de patrimonio	6.506.507,04		65.601,64	
V. Inversiones financieras a largo plazo				
2. Créditos a terceros				4.735.844,24
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>				
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		10.317,13		
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	7.976,49		13.279,96	30,59
V. Inversiones financieras a corto plazo				
2. Créditos a empresas	133.237,68			388.804,71
<b>C) PASIVO NO CORRIENTE</b>				
III. Deudas a largo plazo con empresas grupo	869.304,98			
<b>D) PASIVO CORRIENTE</b>				
IV. Deudas con empresas de grupo y asociadas a corto plazo	211.695,86			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar				
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	448.954,47	3.009,00	- 161,33	15.739,60

No existen correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro relativas a los saldos pendientes del cuadro anterior, ni gastos reconocidos en el ejercicio como consecuencia de deudas incobrables con empresas o personas vinculadas.

En relación al personal de alta dirección, así como respecto a los miembros del órgano de Administración se informa de los siguientes aspectos:

- Las retribuciones devengadas en el ejercicio son:

	Alta dirección	Administradores
Sueldos	222.800,03	57.674,93

- No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida.
- No existen indemnizaciones por cese ni pagos basados en instrumentos de patrimonio.
- No se les han concedido anticipos ni créditos.
- No se han asumido obligaciones por su cuenta a título de garantía.

- Los seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio de su cargo que la empresa ha satisfecho durante el ejercicio asciende a 6.838,65 euros y ascendieron 7.653,67 euros en el ejercicio anterior.

Los administradores de la sociedad han comunicado a la Sociedad, conforme a lo establecido en el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital, que ni ellos, ni personas vinculadas a ellos se encuentran en situación de conflicto, directo ni indirecto, con respecto a los intereses del grupo.

**NOTA 24. OTRA INFORMACION.**

En relación con el número personal de la empresa se detalla la siguiente información:

	POR PERSONAS 31/12/25			
	FIJOS		EVENTUALES	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
DIRECTORES GENERALES	3	1	0	0
DIRECTORES DEPARTAMENTOS	6	2	0	0
JEFES VENTA/JEFES PRODUCTO	12	4	0	0
VENTA EXTERNA/INTERNA	125	14	0	0
ADMINISTRACION	12	18	0	0
ALMACEN/REPARTO	143	9	4	0
ASISTENCIA TECNICA	8	0	0	0
MANTENIMIENTO/LIMPIEZA	0	0	0	0
JUBILADOS PARCIALES	2	0	0	0
<b>TOTAL.....</b>	<b>311</b>	<b>48</b>	<b>4</b>	<b>0</b>

Al cierre del ejercicio el número medio de personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33%, eran un total de 7, según la siguiente distribución: un oficial administrativo, tres almaceneros, un dependiente y dos repartidores.

72

En relación con el número personal de la empresa en el ejercicio anterior se detalla la siguiente información:

	POR PERSONAS 31/12/24			
	FIJOS		EVENTUALES	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
DIRECTORES GENERALES	2	0	0	0
DIRECTORES DEPARTAMENTOS	7	3	0	0
JEFES VENTA/JEFES PRODUCTO	12	4	0	0
VENTA EXTERNA/INTERNA	145	12	0	0
ADMINISTRACION	12	20	0	0
ALMACEN/REPARTO	125	7	5	0
ASISTENCIA TECNICA	8	0	0	0
MANTENIMIENTO/LIMPIEZA	0	1	0	0
JUBILADOS PARCIALES	4	1	0	0
<b>TOTAL.....</b>	<b>315</b>	<b>48</b>	<b>5</b>	<b>0</b>

Al cierre del ejercicio el número medio de personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33%, eran un total de 6, según la siguiente distribución: un oficial administrativo, dos almaceneros, un dependiente y dos repartidores.

Los honorarios percibidos en el ejercicio 2025 por los auditores de cuentas y de las sociedades pertenecientes al mismo grupo de sociedades a la que perteneciese el auditor ascendieron a 16.448,64 euros (13.948,64 euros por Auditoria de Davasa Automoción y del grupo y 2.500 euros por otros servicios).

La sociedad pertenece a un grupo de empresas domiciliadas en España y sometidas a una misma unidad de decisión, ya que se encuentran controladas por una dirección única y algunos de sus miembros del consejo de administración son comunes.

La Sociedad de mayor activo de dicho grupo horizontal es Davasa Automoción, S.L.

Los datos agregados del grupo por unidad de decisión son los siguientes:

	2025	2024
ACTIVOS	85.806.101,76	86.527.181,91
PASIVOS	39.527.862,36	43.673.152,74
INCN	117.461.821,26	109.911.458,41
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS	4.606.376,93	4.541.371,07
RESULTADO DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	-813.103,31	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	3.793.273,62	-

**NOTA 25. INFORMACION SEGMENTADA.**

La distribución del importe neto de la cifra de negocios por categorías de actividades y mercados geográficos es la siguiente:

Tipo de actividad	2025	2024	Lugar
Automoción	73.697.909,10	68.768.151,92	Nacional
Automoción	1.303.591,69	1.539.291,21	Intracomunitario
Automoción	516.731,87	387.559,72	Exportaciones
<b>TOTAL</b>	<b>75.518.232,66</b>	<b>70.695.002,85</b>	

**NOTA 26. INFORMACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTOS INVERNADERO**

La Sociedad no tiene Derechos de emisión de gases de efecto invernadero, ni gastos ni contingencias derivados de la emisión de los mismos.

**NOTA 27. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.**

De acuerdo con la disposición transitoria segunda de la Ley 15/2010, adjuntamos la siguiente información:

	2025	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores.	58,57	65,26
Ratio de operaciones pagadas	60,52	65,62
Ratio de operaciones pendientes de pago	48,44	62,84
	Importes	Importes
Total pagos realizados.	76.441.554,92	72.466.578,76
Total pagos pendientes.	14.754.890,66	10.944.071,22

El volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores es el siguiente:

Volumen Monetario y N° Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	2025		2024	
	Importe	%	Importe	%
Volumen Monetario	29.444.339,79	34,33%	24.877.563,79	34,33%
Número de facturas	7.744	41,91%	7.169	41,91%

Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a large signature on the left and several scribbled-out areas in the center.

## INFORME DE GESTIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

La evolución de la actividad comercial de la sociedad se resume en el siguiente cuadro:

Descripción	2025	2024	Variación
Importe neto de la cifra de negocios	75.518.232,66	70.695.002,85	6,82%
Resultados de explotación	3.097.020,67	2.376.182,44	30,34%
Resultados financieros	926.546,17	409.759,92	126,12%
Resultados antes de impuestos	4.023.566,84	2.785.942,36	44,42%
Resultado de operaciones continuadas	3.337.545,84	2.293.404,72	45,53%
Resultados después de impuestos	3.337.545,84	2.293.404,72	45,53%

La sociedad no considera necesario el empleo de indicadores claves para la comprensión de las cuentas anuales. No se estima necesaria información adicional relativa al medio ambiente ni al personal.

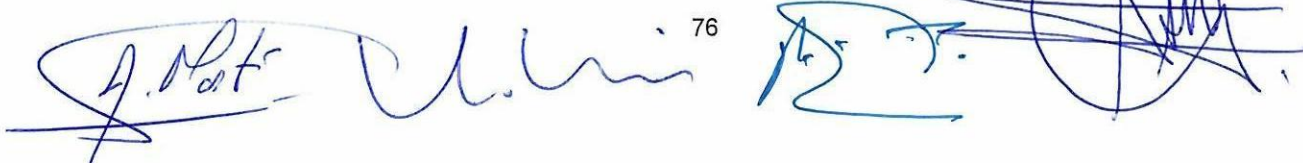
La sociedad no ha realizado, ni realiza, ni ha encargado a terceros proyectos de investigación y desarrollo.

No se han realizado operaciones con acciones propias durante el ejercicio 2025.

La entidad no se encuentra expuesta de forma significativa a los riesgos de liquidez y de tipo de interés debido a que mantiene suficiente efectivo y equivalentes para afrontar sus operaciones habituales. Por otro lado, la liquidez generada está expuesta al riesgo de cobro, que es gestionado de acuerdo a la Política de Inversiones corporativa, en virtud de la cual se procura garantizar la seguridad e integridad del capital invertido, optimizando la rentabilidad y asegurando la liquidez necesaria para hacer frente a las necesidades operativas del negocio.

En caso de necesidad puntual de financiación tanto en euros como en otras divisas, la sociedad puede acceder a préstamos, pólizas de crédito o cualquier otro instrumento financiero.

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que



devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. La sociedad no tiene activos ni pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados. Asimismo, no existen derivados financieros de tipo de interés.

Si bien la sociedad estaría obligada a presentar, como parte del informe de gestión, el Estado de Información No Financiera, se encuentra dispensada de hacerlo puesto que ya se presenta en las Cuentas Anuales Consolidadas, de la que Davasa Automoción S.L. es la matriz, y que se encuentran debidamente depositadas en el Registro Mercantil de la Región de Murcia.

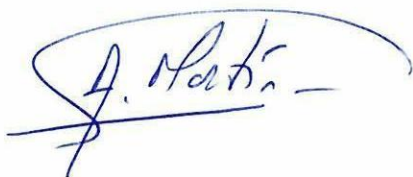
Las Cuentas Anuales adjuntas fueron formuladas en Murcia, el 24 de marzo de 2026 por el Consejo de Administración que se detalla a continuación, consecuentemente estas no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha y están sujetos a la aprobación de la Junta de Socios de la Entidad.

Karl Heusi



Ignacio López Roselló

Antonio Martínez



Alfonso E. Albacete



Javier Albacete

